Conductores aseguran no haber comprado el SOAT debido a las dificultades económicas del país.

Boletín N°:

Ene 07, 2025 BOLIVIA

De acuerdo con la norma vigente, conducir sin el SOAT implica el pago de una multa y la retención del vehículo hasta que se regularice la situación mediante la adquisición del seguro obligatorio.

Desde este jueves, el personal de la empresa de Seguros y Reaseguros Personales UniVida S.A., enmarcado en la Ley N° 1883, inició los operativos de control en la ciudad para detener a los motorizados que no cuenten con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

De acuerdo con la norma vigente, conducir sin el SOAT implica el pago de una multa y la retención del vehículo hasta que se regularice la situación mediante la adquisición del seguro obligatorio.

En Sucre, los controles se establecieron en distintos puntos de la ciudad, uno de ellos en la plazuela Huallparrimachi, donde un conductor dijo a CORREO DEL SUR que no había adquirido el seguro debido a la situación económica del país, lo cual le impidió realizar la compra en el período establecido.

“Hay veces en las que el dinero no nos acompaña, a veces no nos alcanza”, comentó el conductor, quien también criticó la gestión del Gobierno en la coyuntura actual. Además, señaló que tuvo que explicar su situación a los funcionarios de UniVida, indicándoles que adquiriría el SOAT a la brevedad posible. “Les dije que en un ratito iría a comprarlo a la oficina, pero no entienden. (…) Este Gobierno no está bien”, sostuvo, y también criticó a la empresa estatal por su gestión.

A la fecha, el 54% del parque automotor del país ha adquirido el SOAT 2025, y la empresa UniVida desplegó personal para efectuar controles rigurosos, acompañados de efectivos de la Policía.

Fuente

Fuente: Correo

Enlace:
https://correodelsur.com/sociedad/20250102/conductores-aseguran-no-haber-comprado-el-s

oat-debido-a-las-dificultades-economicas-del-pais.html